

EVALUACIONES DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS SECTORIAL POR OBJETIVO TEMÁTICO (SADOT)

La pequeña y mediana empresa (PYMES)



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Unión Europea



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

MINISTERIO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene por objetivo analizar la situación general de las pymes en paralelo con las actuaciones en este ámbito incluidas en los programas operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2014-2020, a través del análisis de las principales variables que caracterizan al sector.

Las Evaluaciones de Seguimiento y Análisis Sectorial por Objetivo Temático (OT), denominadas SADOTs, son evaluaciones de carácter complementario no requeridas en el marco regulatorio de los Fondos de la Política de Cohesión. Se encuentran previstas en el Plan de Evaluación FEDER -Parte Elementos Comunes- del periodo de programación 2014-2020 para los objetivos temáticos de I+D+i, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Pymes, Eficiencia Energética, Agua y Transporte.

Si bien el Plan de Evaluación estableció inicialmente una periodicidad bianual para la elaboración de estos informes de seguimiento (lo que sumaba un total de 4 informes en el periodo de programación para cada OT), a lo largo del periodo se constató que era excesiva, habida cuenta de la relativa baja frecuencia en la actualización estadística de muchas de las variables analizadas en los informes. Por ello, los comités de seguimiento de los programas FEDER aprobaron en 2021 eliminar del Plan de Evaluación FEDER los SADOTs previstos para 2021 y retrasar los de 2023 al final del periodo de programación¹.

En lo que se refiere en particular al SADOT de pymes, en los años 2017 y 2019 fueron publicadas sendas versiones del informe, en los cuales se realizaba el análisis en dichos momentos temporales. La presente versión del SADOT será la última del periodo de programación 2014-2020.

A continuación, se recogen los principales resultados del informe.

España contaba en 2024 con más de 3,2 millones de empresas, de las cuales un 99,86% son pymes, cifra en línea con el resto de la UE. Sin embargo, lo que diferencia a España del resto de Estados Miembros es el **elevado número de micro pymes (94,8%)** frente al 94,2% en la UE. El reducido tamaño de las empresas españolas limita su acceso a financiación, lo que repercute negativamente en su capacidad de innovación, internacionalización y crecimiento, que son alguna de las variables clave que se analizan en los apartados 1 y 2 del informe.

La financiación es clave para el desarrollo de las pymes en España. Aunque el crédito bancario sigue siendo la principal fuente de financiación, su uso ha disminuido ligeramente en favor de productos más flexibles como las líneas de crédito y las líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO). **El acceso al crédito ha mejorado por la reducción de tipos de interés y el menor endeudamiento, pero persisten barreras para las pymes más pequeñas.** La evolución del crédito ha estado marcada por la crisis financiera de 2008, la recuperación desde 2015 y un repunte en 2020 por la pandemia, estabilizándose en 2023-2024. El coste del crédito, tras años de descenso, ha vuelto a subir desde 2022 por la inflación. Ante estas limitaciones, muchas pymes exploran alternativas como crowdfunding, capital riesgo, ayudas públicas y financiación sostenible, diversificando así sus fuentes para reducir su vulnerabilidad financiera.

¹ Si bien el Reglamento UE 1303/2013 establece que el periodo de programación 2014-2020 se extiende hasta 2023, por efecto de la aplicación de la regla n+3, dicho periodo de programación fue extendido por el Reglamento 2024/795 STEP en un año, permitiendo con ello presentar el cierre de los programas a lo largo de 2025, con límite febrero de 2026.

En 2022, las pymes españolas mostraron una leve recuperación en innovación tras años de caída desde la crisis de 2008. Aunque el **gasto y el número de empresas innovadoras han aumentado, España sigue rezagada respecto a otros países europeos**. Las pymes mantienen una mayor intensidad innovadora que las grandes empresas, pero persisten diferencias regionales y desafíos estructurales.

La internacionalización ha sido clave para la recuperación y competitividad de las pymes tras la crisis de 2008, con un notable aumento de empresas exportadoras, aunque muchas aún no consolidan una presencia estable en mercados exteriores. Las regiones más desarrolladas lideran en actividad exportadora, con excepciones como Murcia por su fortaleza agroalimentaria. Pese a la recuperación tras la pandemia y los récords de exportación en 2022-2023, las pymes enfrentan barreras estructurales como falta de recursos, información y capacidades especializadas.

El emprendimiento en España ha mostrado una recuperación tras la pandemia, alcanzando en 2023 una tasa de actividad emprendedora (TEA) del 7%, aunque sigue por debajo de la media europea. La mayoría de los emprendedores se moviliza por necesidad ante la falta de empleo, y persisten desafíos como la financiación y la consolidación de proyectos. Aunque la brecha de género se ha reducido, las mujeres siguen enfrentando mayores obstáculos.

El **Acuerdo de Asociación**² a través de unos indicadores (número de empresas activas, tasa de supervivencia de las empresas, número de empresas de más de 10 asalariados y número de empresas exportadoras) establecía que en 2023 los valores tomados como referencia, correspondientes a los años 2010 o 2013, según el indicador, deberían aumentarse, resultado que se ha logrado alcanzar en todos los casos.

A continuación, en los apartados 4 y 5 se analiza la programación y ejecución de los Programas Operativos FEDER.

Todos los programas operativos FEDER del período de programación 2014-2020 contemplaban inversiones para mejorar la competitividad de las pymes en el Objetivo Temático 3 (OT3), a través del Eje 3 “Mejorar la competitividad de las pymes” y del Eje 14 “Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero, Reglamento (UE) 1303/2013 (Art. 120)”. La disponibilidad de financiación adicional, procedente de los fondos Next Generation EU, en las anualidades 2021 y 2022, incrementó el alcance de los programas operativos del período 2014-2020, cubriendo también la inversión en las pymes a través de un nuevo Eje denominado REACT EU³.

La programación final FEDER del período de programación 2014-2020 contempla un total de 3.043 millones de euros de financiación UE destinada a la mejora de la competitividad de las pymes, de los cuales 1.517 millones de euros corresponden a los programas operativos regionales FEDER, 735 millones de euros al Programa Operativo Iniciativa Pyme (Ipyme), de ámbito nacional, y 336 millones de euros al Programa Operativo Plurirregional de España, también de alcance nacional. Adicionalmente, 455 millones de euros provienen de recursos REACT EU y se programaron en 10 Programas Operativos Regionales.

² El Acuerdo de Asociación es el documento nacional, de carácter estratégico, elaborado por cada Estado miembro y adoptado por la Comisión europea, que expone la estrategia y prioridades de inversión de los Fondos de la Política de Cohesión (FEDER, FSE, FEADER y FEMP) para el período 2014-2020.

³ Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía” (Reglamento (UE) 2020/2221 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020)

La ejecución total de los programas FEDER a fin del periodo de programación asciende a 3.434 millones de euros en términos de ayuda FEDER y REACT EU, lo que supone un 133% de ejecución sobre la programación en FEDER y un 72% en REACT EU. Los fondos han ido mayoritariamente destinados a inversión productiva y apoyo al espíritu empresarial y la incubación.

Por último, en el informe se analizan los indicadores de resultados más relevantes. Como se ha indicado, estos indicadores se definieron al principio del periodo de programación y se fijaron unos objetivos a alcanzar en 2023, tratándose de indicadores estadísticos cuyo cumplimiento no solo depende de la inversión FEDER.